



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 26 DIC. 2019

VISTO:

La nota Cudap 9660/2019 de la Directora la Dra. Mónica Gatica quien presenta el Informe de Avance del Proyecto de Investigación N° 1419 "Historia y Memoria de la clase obrera en el noroeste del Chubut (parte V)", y

CONSIDERANDO:

Que con la nota de referencia se acompaña el Informe de Avance de Proyectos- Incentivos 2018.

Que dicho informe tiene evaluación interna favorable, según consta en la documentación.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la evaluación de los Informes Final en los Proyectos de Investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que el tema fue tratado y aprobado por mayoría de los presentes en la VI° Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 16 y 17 de diciembre ppos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1º) Avalar la presentación del Informe de Avance del Proyecto de Investigación N° 1419 "Historia y memoria de la clase obrera en el noroeste del Chubut (parte V)", presentado por la Directora la Dra. Mónica Gatica.

Art.2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 679 - 19

p/9

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente